Martes 27 de Septiembre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII. Núm. 2389

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.
Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

EL CENTENARIO

De las Cortes de Cádiz

NUESTRO HOMENAJE

El sábado se cumplieron cien años de aquella fecha gloriosa en que España, invadida por el Extranjero, reducido su dominio de hecho á una pequeña porción del territorio nacional, supo afianzar su personalidad de pecho libre estableciendo los fundamentos constitucionales de la Patria.

A esta fiesta del alma española se han asociado el Gobierno, las más altas representaciones sociales, las clases todas del país. En ella se evocarán para la admiración y el respeto universales, las virtudes y el civismo de aquellos insignes varones que en la isla de León, primero, y luego en la invicta Cádiz, realizaron semejante hazaña.

Nosotros rendimos un homenaje de amor y de respeto á la España de aquellos días y á los lugares donde el drama de nuestras libertades tuvo un prólogo tan glorioso, y dedicamos á esta solemnidad una buena parte de nuestra información de hoy.

UN POCO DE HISTORIA

Gestión de las Cortes

Hallándose la Junta central en el Real Sitio de Aranjuez, D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que formaba parte de ella, propuso se convocara al país á Cortes; pero el ilustre conde de Floridablanca opúsose resueltamente á ello, esquivando siempre tratar de esta cuestión.

Muerto Floridablanca, se puso de nuevo á debate en la junta el tema de la convocatoria, presentando con este motivo Calvo de Rosas una proposición. Aceptada por la mayoría, pasó á las diversas secciones de que se componía la Junta; deliberándose después sobre ella en Junta plena.

Diversas opiniones se sostuvieron en pro y en contra de la convocatoria. Defendieron la proposición: el presidente, marqués de Astorga; el bailío D. Antonio Valdés, Jovellanos, don Martín de Garay y el marqués de Campo-Sagrado. Apareció más liberal que ninguno Valdés, el cual dijo en la Junta que, salvo la religión católica y la conservación de la Corona en las sienes de Fernando VII, no debía quedar institución alguna sin reformar, por estar todo viciado y corrompido.

Tomado el acuerdo de la convocatoria, redactóse una minuta de decreto por Valdés, que fué considerada peligrosa por las ideas avanzadas que contenía. En su consecuencia, se varió dicho decreto, limitándose la Junta á anunciar «el establecimiento de la representación legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en el año próximo, ó antes, si las circunstancias lo permitiesen». Este fué el decreto de 22 de mayo de 1809.

Durante los meses de agosto y septiembre fueron arribando á Cádiz los diputados electos, fijando la Regencia el día 24 de este último mes para la celebración de la primera sesión. El exámen de los poderes de los diputados electos fué una cuestión previa entre estos y la Regencia, prevaleciendo el criterio de que ésta examinara por sí los poderes de sus diputados.

Fué éste el primer acto de soberanía de aquellas gloriosas Cortes, que anunciaba la ruptura con el pasado y la instauración de un nuevo sistema político en España.

Entusiasmo y Heroísmo

Cuando las Cortes se reunieron en la isla de León en 24 de septiembre de 1810, el ejército francés era dueño de las tres cuartas partes del territorio español y de una considerable porción de conciencias y altas personalidades de la Patria, cuyo proceder, á través de los tiempos, ha sido objeto de muchas y muy distintas discusiones.

Fué en aquellos días famosos, que la Historia ha recogido entre sus páginas más vibrantes, en que la ciudad de Cádiz respondía á las tropas de Bonaparte, situadas frente á la plaza y separadas de ella por una cortadura que los gaditanos supieron hacer para poner agua por medio, estas palabras inmortales:

«La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Soberano que al señor Don Fernando VII.»

Quedó, pues, la isla de León segura, merced á aquellas obras, á la par que la ciudad de Cádiz. Por eso se llamó entonces isla Gaditana á aquella porción, no invadida del territorio nacional.

En ella puede decirse que murió legalmente el Gobierno central, é hizo su testamento instituyendo heredero al Consejo de regencia; allí se estableció éste y tomó el carácter de Gobierno supremo de España.

Es difícil, por grande que sea el esfuerzo imaginativo, comprender ahora el entusiasmo con que en 1810 se acogió allí por unos pocos, que pronto fueron muchos, la reunión de las Cortes. Los que eran gratos ensueños, visiones halagüeñas, había llegado á ser realidad. Dado el estado de cosas, bien puede llamarse locura sublime á la constitución de aquella Asamblea.

Las Cortes funcionaron en la isla de León desde el 24 de septiembre de 1810 hasta febrero de 1811. En esta última fecha se trasladaron á Cádiz, y en Cádiz relacionaron la segunda parte de su labor gigantesca, entre el sitio y el bloqueo por las tropas de Napoleón. Allí quedó abatido, por la energía indomable de unos cuantos españoles, el poder del coloso continental. Las bombas y granadas francesas comenzaron á caer sobre Cádiz como antes caían sobre San Fernando, dirigidas por los cañones del enemigo desde el pequeño fuerte de Matagorda, donde aquél había logrado situarse.

La población de Cádiz no abandonó un instante su serenidad y su proverbial buen humor. De entonces es la famosa copilla.

Con las bombas que tiran
los fanfarrones
se hacen las gaditanas
tirabuzones.

Celebraban las Cortes sus sesiones en la iglesia que fué casa de los Padres Filipenses, hoy monumento nacional, como el teatro de la isla de San Fernando, donde primitivamente se congregaron.

Unas tribunas formando á modo de andamiaje, que dentro del templo le daban traza de costado de un teatro, componían las tribunas reservadas. Dos galerías altas, con rejas de balcón hasta el pecho, que corrían por todo el recinto de la iglesia y la abrazaban por entero; eran las tribunas del público. Este acudía numeroso y puntualmente á las deliberaciones de las Cortes, y muchas veces se mezcló en ellas con ruidosas muestras de aprobación y desaprobación.

El Juramento

Después del Evangelio, el señor presidente del Supremo Consejo de Regencia, obispo de Orense, D. Pedro Quevedo, hizo una oración exhortatoria, y, concluída, el secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, D. Nicolás María de Sierra, pronunció en alta voz la fórmula siguiente del juramento:

—¿Juráis la santa religión católica, apostólica, romana, sin admitir o ra alguna en estos reinos?

—¿Juráis conservar en su integridad la nación española y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores?

—¿Juráis conservar á nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en el Trono?

—¿Juráis desempeñar fiel y legalmente el encargo que la nación ha puesto á vuestro cuidado guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la nación.

Habiendo respondido todos los señores diputados:—¡Sí, juramos!, pasaron de dos en dos á tocar el libro de los Santos Evangelios, y, concluído el acto, el señor presidente dijo:

«Si así lo hiciéres, Dios os lo premie, y si no, os lo demande», á lo cual siguió el himno «Veni Sancti Spiritus» y el «Te Deum», que se entonó con toda solemnidad.

Finalizados los actos religiosos, salieron de la iglesia dichos señores diputados y la Regencia, formados en el mismo orden, y pasaron á la sala de las Cortes. Las galerías de ésta estaban ocupadas del modo siguiente: la primera del piso principal de mano derecha por los embajadores é individuos del Cuerpo diplomático; la siguiente á ella, por los grandes y oficiales generales del Ejército, la de la mano izquierda, por señoras de la primera distinción; las de los otros dos pisos, unas por señoras, y las demás por inmenso gentío distinguido, el cual, en el acto de la entrada de los señores procuradores, los aclamó con repetidos vivas á la nación.

La sesión

Hallándose ya todos en la referida sala, el Consejo de Regencia se dirigió en derechura al Trono y ocupó los cinco asientos que había bajo del dosel y los dos secretarios de Estado que acompañaban á la Regencia y reunían en propiedad, ó interinamente, los cinco Ministerios.

En el mismo acto, los señores Procuradores ocuparon los lugares, que fueron tomando indistintamente y sin preferencia alguna, según fueron llegando.

Y hallándose así todos sentados, el Sr. obispo, Presidente de la Regencia, pronunció un breve discurso, en que refirió el estado de alteración, desorganización, y confusión del tiempo en que se instaló; los obstáculos al parecer invencibles que presentaban entonces las circunstancias para desempeñar dignamente y con los ventajosos efectos que apetecían, un encargo tan grave y peligroso, y concluyó dando el testimonio más irrefragable del patriotismo y sentimientos generosos del Consejo de Regencia, expresando que dejaba al más altodiscernimiento y luces de las Cortes la elección y nombramiento de Presidente y Secretarios de este augusto Congreso.

Con lo cual se finalizó este acto, y la Regencia, dejando á las Cortes una exposición por escrito, firmada de sus cinco vocales, se retiró acompañándola doce señores diputados hasta la puerta.

Elección de cargos

Instaladas ya las Cortes, se trató ante todas cosas del nombramiento de Presidente y Secretario. Mas como nadie tuviese voz de preferencia para hacer esta designación, al cabo de una ligera discusión manifestó un señor diputado que podía echarse mano de cualquier individuo del Congreso que hiciese momentáneamente las funciones de Presidente para proceder á la elección del que debía quedar nombrado, y designó al señor D. Benito Ramón de Hermida.

Aprobado por las Cortes este expediente, pasó el señor Hermida á ocupar la silla de presidente al testero de la mesa.

Siendo indispensable para verificar el acto de elección que hubiese también un secretario interino, se autorizó al señor presidente para que designase uno y designó al Sr. D. Evaristo Pérez de Castro, el cual, con la aprobación de las Cortes, tomó asiento á uno de los lados de la mesa, quedando así dichos dos señores declarados presidente y secretario momentáneos para sólo el acto de elección de estos dos empleos en propiedad.

Procedióse en seguida á la elección de presidente, viniendo cada diputado á la mesa á hacer escribir al secretario el nombre de la persona que elegía.

Las Cortes quedaron enteradas.

Primeros acuerdos

En seguida tomó la palabra el diputado D. Diego MUÑOZ TORRERO, y expresó cuán conveniente sería decretar que las Cortes generales y extraordinarias estaban legítimamente instaladas; que en ellas reside la soberanía; que convenía dividir los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, lo que debía mirarse como base fundamental, al paso que se renovase el reconocimiento del legítimo Rey de España, el Señor Don Fernando VII, como primer acto de la soberanía de las Cortes, declarando al mismo tiempo nulas las hechas en Bayona, no sólo por la falta de libertad, sino muy principalmente por la del consentimiento.

Desenvolvió estos principios con muchos y muy sólidos fundamentos sacados del derecho público y de la situación política de la Monarquía, los cuales fueron después ilustrados por muchos señores diputados. Concluyó manifestando que uno de éstos tenía preparado un trabajo sobre este importante asunto, que podía mirarse como una minuta del decreto que convenía sancionar sobre estos puntos.

Discutiéronse extensamente todos estos extremos, y se acordó tomar varios acuerdos.

El Consejo de Regencia, recibido con el mismo ceremonial con que fué despedido, prestó juramento pasada la media noche. Juraron todos sus individuos, excepto el obispo de Orense, que por lo intempestivo de la hora, quedó en su domicilio, arrollándose á los lados del presidente y tocando el libro de los Evangelios.

Tal fué la labor de la primera sesión, celebrada hace hoy cien años, por las Cortes de Cádiz.

LECTURAS AMENAS

Recientemente se ha ocupado la prensa europea y yanqui de los baños de whisky que, según se decía, había tomado Mr. Rockefeller para tonificarse. La noticia escandalizó á los miembros de las sociedades de templanza, que consideraron tales baños como el colmo del sibaritismo y del refinamiento, y, sin embargo, sea ó no exacta la noticia, lo cierto es que el multimillonario americano hace una vida muy ordenada y peca hasta de tacaño, como lo prueba la siguiente anécdota.

Cuando vivía en Cleveland, lugar de su nacimiento, Mr. Rockefeller acostumbraba á tomar el lunch en un restaurant económico. Generalmente comía un bistec con patatas, que importaba una peseta ochenta y cinco céntimos, dejando como propina al camarero el resto de medio duro que entregaba para pagar. Pero un día tomó algo extraordinario, y como el gasto ascendiese el medio duro sacó treinta céntimos más y se los entregó al mozo. Acostumbrado éste á percibir 65 céntimos, y valido de la confianza que tenía con el parroquiano se atrevió á protestar, diciendo:

—Si yo fuera tan rico como usted no escatimaría de ese modo treinta y cinco céntimos.

A lo cual replicó el millonario:

—Amigo mío, si hubieras escatimado muchas veces esa pequeña cantidad no estarías á estas horas de camarero.

*

En opinión de un eminente médico inglés, la conversación es el mejor ejercicio para los pulmones, y, por lo tanto, aconseja que hablemos todo lo que podamos.

El hombre que habla mucho, el niño que se pasa el día gritando en sus juegos, el hombre grueso que ríe estrepitosamente, la joven que suspira y la mujer que llora lo hacen respondiendo á un impulso interior, á una necesidad de gastar cierta energía nerviosa que sólo encuentra salida por alguno de los expresados medios.

Hablar es un ejercicio saludable, no sólo para el espíritu, sino para el cuerpo. Las personas que por su profesión tienen que hablar mucho, como los abogados, no necesitan hacer ejercicio corporal. Hablando se gasta mucha energía neuro-muscular y se activan los movimientos respiratorios. Por esta causa, las personas que hablan mucho suelen vivir largo tiempo. El remedio es igualmente beneficioso para los que padecen del corazón.

*

Las sardinas arenques se reproducen con una fecundidad que sobrepuja á todo lo imaginable. Cada hembra pone de 40 mil á 60.000 huevos.

*

En Córcega ha caído una nube tan grande de langosta que en dos días la gente del campo ha enterrado 30.0 0 kilos de insectos.

Licurgo.

LAS INICIATIVAS DEL REY

A título de curiosidad

Un periódico belga «L'Expres», periódico de Lieja, el cual, bajo el sugestivo título «Un gran proyecto de Alfonso XIII. ¿Los Estados Unidos de Europa?», escribe lo que á continuación traducimos á título de curiosidad.

Leemos en «L'Univers»:

«Es muy comentado en cierto círculo diplomático, que siempre está bien informado, un vasto proyecto atribuído al joven Rey de España, el cual lo concibió en los días de los funerales de Eduardo VII, con motivo de su viaje á Londres, donde coincidió, como todo el mundo sabe, con la mayor parte de los potentados europeos.

Trataríase de reunir periódicamente, todos los años, en la misma fecha, á los Soberanos y jefes de Estado de Europa en una especie de augusto Congreso, en el cual serían tratadas las más importantes cuestiones de aquellas que interesaran á la vez á todos los pueblos y á los conductores de esos pueblos.

Como sitio de reunión se elegiría la capital del decano de edad entre los monarcas europeos; de suerte que hasta nuevo aviso sería en Viena donde se celebrarían los Congresos á que nos referimos. Solamente los jefes de Estado asistirían á las sesiones, es decir, que ni sus ministros ni sus embajadores tomarían parte en sus deliberaciones. En una palabra, esas deliberaciones permanecerían envueltas en el velo del más absoluto silencio.

El público mundial no trasluciría nada de lo acordado en la augusta conferencia, más que por la acción que imprimiera á los negocios de su país cada uno de los potentados, cada cual de ellos, naturalmente, dentro de la esfera de acción que le marca el régimen vigente en sus Estados, es decir, autocrático ó constitucionalmente.

A juicio del Rey Alfonso XIII, ni las entrevistas parciales entre soberanos, ni los informes de sus embajadores acreditados en las Cortes extranjeras, ni las informaciones de los periódicos de todos los países, ni todo eso junto, sería tan eficaz para el bien de los pueblos y en bien de ellos son soberanos, como este contacto anual de algunas semanas entre todos los jefes de Estado del viejo continente europeo. Los Congresos proyectados serían á modo de altos Tribunales Supremos de donde saldría una consigna común á la política internacional de Europa.

No más doble ni más triple alianza; no más inteligencias entre algunas naciones opuestas á otros arreglos semejantes, convenidos entre potencias rivales de las primeras; sino en vez de grupos de aspiraciones y de intereses divergentes, un solo bloque, Europa, la cual se vería de ese modo en condiciones de conjurar todos los peligros que le amenazan, aunque de una manera lejana, tanto del lado de Asia como del de América.

He ahí, sintéticamente relatado, en qué consiste el proyecto de Alfonso XIII. Se asegura que el joven Soberano español ha explorado ya el pensamiento de otro Monarca para saber si éste se adheriría en principio á la proposición de un Congreso anual de testas coronadas, y que ha obtenido una respuesta afirmativa, con tal, naturalmente, de que el acuerdo se estableciera entre todos los interesados sin excepción.

En su entusiasmo juvenil por el plan que ha concebido, el Rey de España se propone, según se dice, visitar personalmente á cada uno de los jefes de Estado, con el fin de informarles de viva voz en favor de tan alta empresa y de obtener por ese medio la adhesión de todos.»

*

No comentamos, traducimos. Y en espera de una rotunda negativa ó de mayores esclarecimientos á la noticia, nos limitamos á reproducirla á título de curiosidad, felicitándonos de que en Europa se hable y se piense así acerca del Rey de España.

Notas de viaje

—

Prosperidad y decadencia.

Cuando se viaja por Alemania, se siente el ánimo sobrecogido por aquella grandeza. Todo resulta monumental, inmenso grandioso. Los edificios públicos y los particulares, las calles y los parques, las estaciones de los ferrocarriles, etc., todo es enormemente mayor que lo nuestro.

No es mi ánimo inquirir la razón ó causa de esto. Sólo me propongo anotar esta circunstancia: se ha llegado á esa situación después de un vigoroso impulso de la enseñanza primaria, después de dedicarle cantidades muy cuantiosas.

Hé aquí, en prueba de ello, algunos datos del presupuesto.

Se gastaba en enseñanza primaria:

el año 1891 . 242,4 millones de marcos.
el — 1901 . 412,9 — —
el — 1909 . 522,9 — —

Esta cantidad, reducida á pesetas. equivale á 705,9 millones de pesetas.

España, casi tan grande en superficie como Alemania, tiene próximamente la tercera parte de sus habitantes.

Para estar en este aspecto á la altura del imperio germánico, deberá gastar en primera enseñanza *235,3 millones* de pesetas.

Sin embargo, sólo gastamos poco más de la *décima parte*.

Otro ejemplo.

El municipio de Berlín se ha gastado desde 1900 más de diez millones de pesetas, sobre sus gastos ordinarios, en construir *diez y seis* magníficos edificios nuevos para Escuelas.

El de Madrid, en cambio, anuncia una gran reorganización con cuatro *barracones de madera*.

¿Dudará alguien acerca de la causa de la prosperidad de Alemania y de la decadencia nuestra?

V. F. A.

(De *El Magisterio Español*.)

Miseria trágica

Zaragoza 22.—Ayer ha ocurrido en esta capital un hecho tristísimo que ha conmovido profundamente al público.

Un vecino del barrio de Montemolín llamado Francisco Ortiz, y apodado el «Marquesito», viajante de comercio, vivía con cuatro hijos pequeñitos, en tal estado de miseria, que muchos días ha carecido hasta de un pedazo de pan que repartir entre las tiernas criaturas.

Hace una semana, el desgraciado padre reanudó ó dijo que iba á reanudar sus negocios y salió de viaje, anunciando que muy en breve regresaría y dejando á los niños algunos alimentos para que se sostuvieran hasta su vuelta.

Pero pasaron los días y no volvió. Los cuatro pequeñuelos consumieron bien pronto las escasas y poco saludables viandas que el padre les había dejado, y sin atreverse á salir de su casa ni llamar á nadie en su auxilio, fueron desfalleciendo de hambre. Para mayor desdicha, una de las criaturas abandonadas, la niña Amparito, enfermó de gastroenteritis aguda. La terrible dolencia realizó su obra en pocas horas, y ayer murió la pobre nena rodeada de sus hermanitos que, sólo cuando la vieron fría y sin movimiento, salieron angustiados á decir á los vecinos lo que sucedía.

Sobre el suceso se hacen los más diversos comentarios. Se ignora el paradero de Francisco Ortiz, y mientras unas gentes recriminan al padre diciendo que ha huído abandonando á los chiquillos por no mantenerlos, otros le compadecen y suponen que se haya suicidado, sin valor y sin fuerzas para resistir su miseria espantosa.

El gobernador civil ha ordenado que ingresen en un asilo los tres niños que han podido sobrevivir á este terrible drama.

El nuevo testamento

Una dama española, cuyo nombre nos veda revelar la discreción, ha muerto, dejando un testamento muy curioso.

La bondadosa señora (era muy bondadosa) residía en París y en Sceaux, es decir, tan pronto en un sitio como en otro, nunca en los dos al mismo tiempo.

En su testamento, fechado en Junio de 1908, deja 10.000 francos á la Sociedad protectora de animales, con la condición de colocar en el salón de actos su retrato y su titulo de «amiga protectora de los perros».

También exige que la Sociedad se haga cargo de su perra «Mirza» y de sus cachorros, de su gata y de sus mininos, alimentándolos hasta que mueran de viejos.

El marido debe velar por el cumplimiento de esta cláusula.

La testadora deja 5.00) francos á las Hermanitas de los pobres; 10.000 francos, para la fundación de una misa; 300.000, á la Sra. Medard, con la condición de que la acompañe hasta el cementerio.

Para el marido quedan depositados 25.000 francos. Solamente deberá percibir las rentas, con prohibición de tocar el capital. Si se casa, perderá la renta. Para que se le entregue el capital necesita hacerse fraile.

La última cláusula se refiere á los demás parientes:

«A mis hermanas, á mis sobrinas, á mi sobrino, á mi cuñado y á mi primo, sólo les dejo un saco de arena para que se froten».

En fin: como codicilo añade la dama que su esposo, antes de cobrar las rentas, deberá pagar todas las deudas pendientes: al tendero, al lechero, al carnicero y 8 francos á la planchadora.

Al conocer el testamento los parientes bufaron, los perros aullaron y los gatos mayaron y se desmayaron.

El juego en Nueva York

Puntos á la carcel

Nueva York.—El alcalde interino, mister John Mitcheli, ha decidido emprender una campaña enérgica en pro del saneamiento moral de esta inmensa urbe.

Y la ha comenzado por las casas de juego.

Hay en Nueva York un barrio, el de Tenderloin, donde abundan extraordinariamente los garitos de todas categorías.

Muchos de ellos están instalados elegantísimamente; pero la mayoría son verdaderamente inmundos.

Tenderloin se extiende á lo largo del Broadway, entre las calles 18 y 42.

El talcalde interino preparó sus planes con el mayor secreto.

No dijo una palabra á la policía del barrio, temiendo que ésta revelase á los dueños de casas de juego lo que se tramaba.

Y reconcentró por la noche cien agentes, que prestaban servicio en otros barrios neoyorquinos.

Ninguno de ellos sabía para qué se le obligaba á abandonar su demarcación.

Mr. John Mitchell reunióles y les ordenó se encaminasen á Tenderloin en pequeños grupos.

Luego distribuyóles sabiamente, y haciéndose acompañar por quince de ellos, dedicóse á sorprender casas de juego.

Empezó por las más lujosas, terminando por las inmundas.

Maniobró con tal habilidad que sorprendió cincuenta garitos, sin que cundiera la alarma por el barrio

En uno de los más lujosos encontróse con que los «puntos» eran varios altos empleados municipales.

Estos se quedaron de una pieza cuando vieron al alcalde interino.

Mitchell les dejó en libertad provisional, después de muchos ruegos.

En otro garito sorprendió á cinco riquísimos comerciantes.

Y en un tercero á un médico de fama, íntimo amigo suyo.

En varias casas de juego, los dueños y sus criados intentaron oponer resistencia.

Pero se les redujo fácilmente, y media hora después ingresaban en la cárcel.

En otras se negaron á abrir la puerta, y hubo necesidad de amenazar con echarla abajo.

Una de las sorpresas más divertidas fué la de un garito donde sólo había señoras.

Estas se lanzaron sobre los agentes, uñas en ristre, y les arañaron con la mayor crueldad.

Los agentes, furiosos, diéronlas de puñetazos y luego las hicieron bajar de la casa y subir á uno de los carruajes, donde iban metiendo los presos.

Hubo desmayos y ataques de nervios.

Al amanecer terminó la «razzia».

El alcalde interino hizo el balance de los resultados obtenidos, y vió con satisfacción que había sorprendido 50 garitos, detenido 180 hombres y 32 mujeres y apoderádose de un número crecidísimo de barajas marcadas.

Los periódicos le excitan á que continúe su campaña.

FANTASIAS YANQUIS

Un barrio de mujeres

NUEVA YORK.—Entre una buena parte del bello sexo neoyorkino reina estos días el mayor entusiasmo.

La causa de ello es el proyecto de un poderoso capitalista, que trata de adquirir á alto precio una magnífica extensión de terreno en los alrededores de la ciudad para edificar un barrio dedicado enteramente á las mujeres.

Habrá casas para todos los gustos, y «desde la princesa altiva á la que pesca en ruin barca», alli podrán encontrar alojamiento decoroso todas las hijas de Eva que deseen vivir distanciadas de los hombres.

Algunas feministas exaltadas han llevado su entusiasmo á pedir que la ciudad entera se divida en dos grandes partes, una destinada á las mujeres y otra á los hombres. Pero esta reforma radical no lleva trazas, por ahora, de llegar á la realidad. Habrá que contentarse con el barrio que trata de edificar ahora el referido empresario, y cuyas obras empezarán muy pronto.

Además de las viviendas femeniles particulares, habrá dos hoteles, una botica, una Cooperativa, una biblioteca de escritoras exclusivamente y varios comercios de lujo.

Excusado es decir que ninguno de esos establecimientos se permitirá que sea desempeñado por los hombres. Se irá más lejos aún. Por acuerdo unánime se prohibirá terminantemente la entrada de ningún varón en el barrio de las damas.

Muchas mujeres de dinero se han ofrecido ya al famoso empresario yanqui solicitando que las permita contribuir con respetables cantidades al mejor logro de su propósito gigantesco.

Existe también el proyecto de solicitar del Gobierno que todos los servicios públicos del barrio, empezando por la Policía, sean confiados al bello sexo igualmente.

De un día á otro se celebrará el acto solemne de colocar la primera piedra para la construcción del curioso barrio femenino.

La solemnidad promete ser brillantísima, y ya hay tiros, como vulguarmente se dice, para disputrse las invitaciones.

El autor del extraordinario proyecto ha recibido ya varios oficios de diversos centros feministas de los Estados Unidos felicitándole por su iniciativa y nombrándole socio honorario.

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión bajo la presidencia del alcalde D. Luis Alemañy.

Asistieron los concejales señores Calafell, Sampol y Vidal, Roca Rayó, Ruiz, Horrach, Perez, Obrador, Llabrés, Forteza, Salas, Planas, Sabater, Mancebo, Puigdorfila, Villalonga, Mas, Pou, Cortés, Ferrer de San Jordi y Font.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados los siguientes dictamenes que habian quedado sobre la Mesa:

Del Sindico D. Antonio Oliver relativo á la devolución de cierta cantidad, ordenada al interventor de vinos don Antonio Serra.

De la Comisión de Obras proponiendo el nombramienta de D. Jaime Roig para peón caminero.

Dicho nombramiento quedó aprobado interinamente.

Diόse lectura del siguiente oficio del gobernador civil, participando haber desestimado el recurso interpuesto por D.ª Josefa Sastre contra un acuerdo de esta Corporación.

El Ayuntamiento dióse por enterado.

Dióse lectura de un B. L. M. de don Luis Pascual participando haber cesado en el cargo de Gobernador interino expresando su gratitud por la cooperación que le ha prestado la Corporación y la Alcaldia durante el tiempo que ha desempeñado dicho cargo.

Dióse lectura del dictámen proponiendo se devuelva á D. Juan Garau el depósito de dos mil pesetas en garantía del contrato para la construcción de sepulturas y demás obras en el Ensanche del Cementerio.

Leyóse también el dictámen proponiendo sea dado de baja en el padrón de vecinos D. Antonio Noé y familia, por haber trasladado su residencia á Barcelona.

Visita del gobernador

Anunciado por el maestro de ceremonias del Ayuntamiento que el gobernador civil había llegado al Ayuntamiento, salió una comisión compuesta por los señores Calafell, Planas y Quijada para recibirle

A la llegada del gobernador todos pusiéronse en pie.

Nuestra primera autoridad civil ocupó la presidencia y pronunció el siguiente discurso:

Con gran satis acción devuelvo la visita al Ayuntamiento.

El nombre del Rey, del Gobierno y del mío propio, dirijo un afectuoso saludo á la ciudad de Palma.

Vosotros, dignos representantes, sé que defendéis con gran interés todo cuanto se relaciona con el progreso y prosperidad de esta capital.

En el poco tiempo que llevo de encontrarme entre vosotros me he enterado de vuestros trabajos y proyectos en favor del engrandecimiento de Palma.

Yo tengo gran interés en ayudaros y en ser vuestro colaborador y me ofrezcomo intermediario de las peticiones que elevéis al Gobierno para conseguir mejoras para esta población con objeto de convertirla en una de las mejores del Mediterráneo y que los extranjeros que la visiten reconozcan los adelantos que se hacen.

Deseo muy vivamente, cuando llegue el momento de marcharme, que para mí será muy doloroso, dejar un grato recuerdo para la ciudad de Palma.

El Sr. Alemany contestó á D. Agustín de Laserna en la siguiente forma:

Devuelvo el afectuoso saludo, en nombre de la Corporación municipal, al señor gobernador civil.

El ayuntamiento tiene por norma de conducta el hacer el bien de la población, y mejorarla.

Esperamos que nos apoyarán todas las autoridades para realizar nuestros proyectos.

Del Gobierno de S. M. no tenemos sino pruebas bien elocuentes de su complacencia.

Ultimamente ha devuelto á la corporación municipal unos terrenos que habían pasado á un tercero y ahora nos complacemos en tener un cooperador de nuestros intereses en el señor Laserna.

El señor Alemany termina diciendo que espera que con los trabajos que se realizaran se consiguirá que Palma sea —como ha dicho el señor Laserna— una hermosa ciudad del Mediterraneo.

El Alcalde da las gracias al señor gobernador por su visita.

Terminado el discurso del señor Alemany el gobernador abandona el salón de Sesiones con la comisión de concejales y maceros.

Otros asuntos

Fueron aprobados los siguientes dictamenes de obras autorizadas á don Antonio Bosch, D. Bartolomé Morey, D. Fausto Dominguez, D. Antonio Pujol, D. Cristóbal Oliver, doña María Josefa Bonnin, D. Francisco Blanes, doña Josefa Isern, D. Sebastián Moyá, doña Mercedes Amat, D. Miguel Vallespir, D. Damián Pizá y don Francisco Calafat.

Dióse lectura de un dictamen de la comisión respectiva proponiendo denegar permiso para construir un pozo negro en la calle del Vidrio en sentido horizontal.

El señor Quijada pide los motivos por los cuales la Comisión se niega á conceder el citado permiso.

El señor Mancebo da algunas explicaciones.

Se acordó que dicho asunto pasase á la Comisión respectiva.

Diose lectura y se aprobó el siguiente dictámen que habian solicitado varios vecinos de la calle de la Merced interesando la construcción de un trozo de alcantarilla subvencionándola aquellos con un 30 por ciento de su importe.

Fué aprobada una relación de pequeñas reparaciones en la via pública.

Se aprobó el dictámen de la Comisión de Gobierno referente al nombramiento de portero de Capuchinos.

Diose lectura de un dictámen referente á la proposición del Sr. Rey sobre la permanencia en los tinglados de las existencias sobrantes de la venta,

La Comisión de Gobierno y Policía ha informado la moción del concejal Sr. Forteza Rey y entiende que la higiene y limpieza en dicha plaza se garantizaría si se hicieran construir trastes como los existentes en la misma y que están señalados con los números 9 y 10, dando un plazo para que se pueda realizar dicha mejora por cuenta de los interesados.

Después de apoyar el señor Obrador extensamente la proposición y de rogar á los señores concejales que visiten la Plaza de Abastos para hacer cargo de la proposición de la Comisión, se acordó que dicho asunto quedara ocho días sobre la mesa.

El señor Quijada: Hace presente al Ayuntamiento el mal estado en que se encuentra un tinglado de la Plaza de Abastos y ruega al Ayuntamiento que preste toda la atención que el caso requiere ya que entramos en período del mal tiempo.

El señor Obrador dice que el Arquitecto está estudiando el presupuesto para realizarse las citadas obras.

Se aprueban varias cuentas de la Comisión de Ensanche y se conceden diferentes permisos de obras en el Ensanche.

Se acordó proceder á la venta en pública subasta de cuatro solares de terrenos procedentes del Hornabeque.

También se acordó construir un puente que enlace dichos terrenos con el interior de esta ciudad.

Igualmente se acordó proceder al derribo de la cortina de la muralla comprendida entre los baluartes del Sitjar y plaza de Toros.

Se acordó construir tres pasos empedrados frente á las calles de la Diputación, Camposanto y Capuchinos, en la calle de Zanoguera.

Los basureros

El señor Roca Hernández; pide al alcalde que se traiga el contrato de los basureros con objeto de poderlo estudiar.

El señor Roca Hernández añade que le sorprende que á los basureros particulares se les haya prohibido la entrada en la ciudad, y pide que interin se estudie dicho contrato, se permita nuevamente la entrada en la población á los basureros particulares.

El señor Alemany: He de hacer presente al señor Roca Hernández que antes de tomar la determinación de hacer cumplir el contrato, ya anticipé que una vez dadas las disposiciones oportunas no las revocaria. Hice observar á los señores concejales mi sospecha de que vendrían quejas de parte de algunos que se sientan en estos sillones.

No tome á mal el señor Roca Hernández que no le complazca en este asunto pues no quiero revocar una orden que he dado.

El señor Roca Hernández pide que se traiga el pliego de la contrata.

Dice que en uno de sus artículos se obliga á los basureros particulares á pagar siete pesetas mensuales; dos por inspección y cinco por derechos de patente.

Terminada la lectura del citado artículo, el señor Roca Hernández pide á la alcaldía que le cite el artículo de la ley en que se permite á los Ayuntamientos imponer gabelas para el ejercicio de la citada industria.

El señor Planas: he de hacer presente que en España hay Ayuntamientos que tienen monopolizados dichos servicios y para convencerse de ello puede S. S. leer los presupuestos del Ayuntamiento de Alicante.

El señor Alemany; el asunto que tratamos ahora está ampliamente discutido y además está aprobado. Daré sin embargo algunas explicaciones para demostrar que se trata de un asuntode higiene y sobre el particular puede el municipio tomar todas las medidas que crea oportunas.

El señor Roca Hernández: Nada tengo que decir sobre las medidas higiénicas; pero sí deseo saber el derecho que tiene el Ayuntamiento para cobrar el arbitrio de la basura.

Se sorprende de que los barrenderos públicos que son unos 60 pagauen 660 pesetas y en cambio los particulares que son catorce paguen 1.400 pesetas.

Dice que desea saber el porqué de tan notable diferencia.

El señor Alemany: Este asunto, señor Roca, está aprobado por la superioridad por lo que es inútil tratar de si el Ayuntamiento puede cobrar ó no los referidos impuestos.

El que los basureros públicos paguen tanpoco es porque los particulares no acudieron á la subasta.

Hay que tener en cuenta—dice el señor Alemany—que los basureros públicos están encargados de la limpieza de las calles

El señor Quijada: Pero están sucias..

El señor Alemany: Precisamente para que las calles no esten sucias es porque el Ayuntamiento debe empezar por cumplir el contrato con los basureros públicos.

Tengo dadas las órdenes oportunas para que se cumplan sin contemplación.

El señor Roca propone que los síndicos de la Casa estudien si la recogida de la basura es libre ó no.

El señor Quijada pregunta á la alcaldía porqué la orden que ha dado no ha sido igual para los basureros públicos y privados.

Es de lamentar—añade—que se haya privado á catorce familias del sustento por la disposición dictada.

Pone de manifiesto que los basureros no cumplen con la condición de la contrata, toda vez que utilizan carros que no reunen las condiciones necesarias por lo que dice al alcalde que revoque la orden dada.

El Sr. Alemañy: Me extrañan las manifestaciones que acaba de hacer S. S. toda vez que mi orden está dada por un acuerdo del Ayuntamiento en el que el Sr. Quijada se mostró conforme.

Hoy—dice el Alcalde—es el primer dia que se ha dado una orden y se hace una interpelación; ¿como se puede hacer cumplir las condiciones del contrato?

El Sr. Quijada: Unos y otros han faltado por lo que á todos se les había de sujetar á las mismas condiciones; lo que se hace ahora es la ley del embudo.

El Sr. Alemañy: Esa ley á que se refiere S. S. no la conozco, pues yo he procurado obrar muy rectamente en todos los asuntos.

Hace presente que á los basureros particulares se les concedió un plazo pa a que se pusieran dentro de las condiciones establecidas y no lo hicieron; ahora añade se ha hecho lo m smo con los oficiales y en la próxima sesión daré cuenta de si estos han cumplido la orden dada.

El señor Roca Hernandez reconoce que la Alcaldía ha obrado conforme á lo acordado por el Ayuntamiento y termina pid iendo que su petición sea estudiada por los síndicos.

Se acuerda que la proposición del Sr. Roca Hernandez pase á la comisión.

Un incidente

El Sr. Quijada pide la palabra, y dice: Deseo que se lea todo el contrato de limpieza publica...

El Sr. Alcalde—Eso no es posible porque es extensisimo; si quiere el señor Quijada se leerán los artículos que hagan referencia al asunto que ha de tratar.

El Sr. Quijada (Baja del asiento y coje de la mesa del Sr. Secretario el contrato para leerlo). Pide la palabra, y dice: Ya que el Sr. Alcalde no permite que se lea el contrato, lo leeré yo.

El Sr. Alemany le replica que no quiere que lo lea porque eso seria dar una lata al Ayuntamiento.

(Al pronunciar estas palabras los republicanos protestan).

El Sr. Quijada contesta que él no es un latero.

El Sr. Pou:—Dice que el Alcalde debe retirar estas palabras.

El Sr. Alemany contesta que no retira nada, pues no hay ofensa para nadie, y la palabra lata es en sentido de amplitud, de extensión desmedida, no hay por tanta idea de ofensa; lo que no quiero es que se lea todo el contrato pues con eso no se intenta más que obstrucciones el acuérdo tomado.

El Sr. Quijada vuelve á pedir la palabra.

El Sr. Alcalde,—¿Para que quiere hablar S. S.?

El Sr. Quijada—Para leer un artículo del reglamento.

El Sr. Alcalde:—La tiene el Sr. Quijada para el artículo, advirtiéndole empero que esté artículo este relacionado con la cuestión que ha de tratar.

El Srr Quijada (procede á buscar un artículo y como no lo encontrase, después de bastante rato, el Sr. Alcalde le dice)—¿De que se trata, de pasar el tiempo ó de leer el artículo?

El Sr. Quijada dice: de leer el artículo y puede ayudarme S. S.

El Alcalde: Estoy dispuesto. (Como el Sr. Quijada continua hojeando el contrato y pasase cierto tiempo el Alcalde dice: ¿Hay algun Sr. Concejal que desee usar de la palabra? y como nadie contesta, levanta la sesión.

Comentarios

Despues de terminada la sesión, entre el Sr. Quijada y algunos Sres. Concejales se cruzaron f ases y palabras fuertes, mientras el Alcalde se dirijia del Salón de Sesiones á su despacho.

Al despacho de la Alcaldia acudieron todos los Concejales monárquicos y los periodistas felicitando y estrachando la mano del Sr. Alemany por lo oportuno y enérgico que estuvo en la sesión.

Entró en aquel momento el Sr. Quijada y dirigiéndose al Alcalde le dijo si tenia el propósito de ofenderle con las palabras que había pronunciado en sesión.

El Sr. Alemany le contestó que no daba más explicaciones que las que había dado en público y que á ellas se atenia y que respondiendo de sus actos estaba siempre á sus consecuencias.

Los concejales prorrumpieron en frases de ¡muy bien! á lo que el Sr. Quijada replicó: Pues yo digo ¡Muy mal!

Algunos concejales objetaron al señor Quijada que aquello era una apreciación personal suya, pero que ellos entendian que el alcalde habia obrado muy perfectamente.

El Sr. Alemany declaró, que no permitirá en su despacho dirección de ninguna clase.

El Sr. Alemañy salió rodeado de los concejales monárquicos comentando lo sucedido.

Ejército y armada

Anunciase la provisión, en el Regimiento Infantería de España núm. 46, Cartagena), de una vacante de músico de tercera correspondiente á clarinete, mas tres más de igual categoría en el de San Fernando núm. 11 (Melilla), correspondientes á clarinete, cornetin y fagot.

Los que á ellas aspiren, promoverán instancias antes del 9 y 29 del próximo Octubre respectivamente.

*

El D. O. del Ministerio de la Guerra publica una extensa relación de destinos del arma de Infantería.

Entre ellos figuran los siguientes relativos al personal de los Cuerpos que guarnecen estas Islas:

Coronel D. José Tomasetti Beltrán, del Regimiento de Inca núm. 62, á la Vicepresidencia de la Comisión mixta de Burgos.

Comandante D. Rafael de Oleza Cabrera, al Regimiento de Asia núm. 55 (Gerona.)

Los primeros Tenientes D. Manuel Galtier Lozano y D. Luis Riera Guerra del Regimiento de Inca núm. 62 y Batallón de Ibiza núm. 19, al de Pavía número 48 (Cadiz).

El segundo Teniente (E. R) D. Antonio Gili Cursach, del Regimiento de Almansa núm. 18 (Tarragona), al de Inca número 62.

*

En Sanidad Militar figura destinado al Regimiento Infantería de Menorca número 70, el médico mayor D. Juan Romeu, que actualmente prestaba sus servicios en el Colegio de María Cristina (Toledo).

*

Solicitado por el sargento del Regimiento Infanteria de Palma núm 61. de guarnición en esta capital, ser eliminado del escalafón de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares S. M. el Rey, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente.

Constitución de gremios

Para el día 5 de Octubre están convocados:

A las 10.—Tabernas.

A las 10 y media.—Tiendas al por menor de comestibles.

A las 11. Vendedores al por menor de calzado hecho.

A las 11 y media.—Cafés en el que el precio de la taza no exceda de 20 céntimos.

A las 12.—Tiendas de abacería.

A las 12 y media.—Paradores y mesones.

A las 13. Tiendas de gorras y monteras.

Día 6 de Octubre

A las 10. Bodegones y figones.

A las 10 y media.—Tablajeros.

A las 11.—Cafés económicos, en los que el precio de la taza no exceda de 10 céntimos.

A las 11 y media.—Casas de pupilos que paguen desde 125 hasta 719 pesetas de alquiler anual.

A las 12. Carbonerías.

A las 12 y media.—Tiendas de cordeles y sogas.

A las 13. Tiendas de camisolines.

Enfermedades infecciosas

En breve publicará la Gaceta el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Agosto último, formado con los datos remitidos á la Dirección general de Agricultura por los inspectores de higiene pecuaria.

Del estudio comparativo con el del mes de julio, resulta que las enfermedades producidas por la glosopeda, carbunco bacteridiano, mal rojo, pasterelesis y la sarna han tenido gran disminución; en cambio, han producido aumento las ocasionadas por la viruela y neumoenteritis.

Se ha facilitado gran número de dosis de vacuna para el mal rojo, carbunco y viruela, pedidas por los Ayuntamientos, particulares é inspectores de higiene pecuaria.

Vida marítima

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:

Procedente de Brcelona ha llegado esta mañana el vapor correo «Balear», llevando la correspondencia carga y pasajeros.

Procedente de Italia llegó ayer á esta el vapor de nacionalidad Italiana «Bardo M.» con un cargamento de mármoles.

A las nueve de la mañana para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco y media de la tarde.

De Torrevieja el pailebot «San José» con sal.

Salidas:

Para Barcelona, salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Miramar», con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Para Ibiza también salió ayer el vapor correo «Lulio», llevando la correspondencia pasageros y carga general.

Para Génova el vapor Olandés «Pluto» de tránsito.

También salió para Valencia el vapor francés «Maria Elisabelti» con un cargamento.

La lancha «Joven Dolores» salió para Ciudadela con efectos.

También salió para Barcelona la balandra «María Luisa» con efectos.

Despachados:

Hoy á las doce debe de salir para Ibiza y Valencia el vapor correo «Isleño», con la correspondencia pasageros y carga general.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Misión dedicadas al feliz Tránsito de su Santo Fundador: al anochecer meditación, Trisagio y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro (Alta Mayor.)

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jerónimo dedicadas á Nuestra Señora del Rosario: Exposición á las siete; á las diez y media Misa mayor; al anochecer continuación de la novena de San Jerónimo meditación, y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Miguel, por la tarde, después de los actos de coro, se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de su Titular.

Visita á la Corte de María

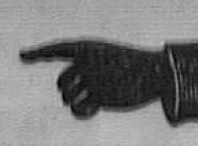
A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santoral

Hoy.—Stos. Cosme, Damian, Adolfo y Cayo.

Mañana.—S. Wenceslao rey y el beato Simón de Rojas.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

Las Cortes de Cádiz

M. 27 (5'40 m.)

Misa de requiem

A las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia del Carmen una solemne misa de requien para los legisladores de 1810.

El acto vióse en extremo concurrido.

A él asistieron todas las personalidades tanto civiles como militares que se encuentran en San Fernando.

Descubriendo lápidas

A las cuatro de la tarde la Junta organizadora de los festejos, el ministro de Marina señor Arias Miranda y las distintas comisiones acompañadas del Ayuntamiento de San Fernando y de las autoridades civiles y militares de Cadiz se dirijieron á las calles donde habían de descubrirse las lápidas en las cuales se conmemoran los nombres de personajes ilustres.

En las citadas lápidas se leen los nombres de los señores Canalejas, Montero Rios, Romanones y Burell.

Colocación de una primera piedra

Por la mañana tuvo lugar la colocación de la primera piedra en la Plaza de Alfonso XII de erejir un obelisco conmemorativo á los diputados del año 1810.

El acto revistió grandicsa solemnidad.

El alcalde de San Fernando y el ministro de Marina señor Arias Miranda pronunciaron patrióticos discursos los cuales fueron muy aplaudidos.

Al final fueron ovacionados y se dieron vivas al rey y á San Fernando.

Nuevo grupo escolar

Terminado el acto de descubrir las lápidas en distintas calles, se dirigieron todos al sitio destinado de antemano para la colocación de la primera piedra del nuevo grupo escolar.

Este se llamará de Alfonso XIII.

DE POLÍTICA

García Prieto y Merry del Val.

Ayer por la tarde estuvo en el ministerio de Estado nuestro ministro en Tánger Sr. Merry del Val.

La conferencia celebrada entre ambos personajes se prolongó bastante tiempo.

Se ignora si se tomó algún acuerdo.

Sábese empero que el Sr. Merry saldrá en breve para Tánger.

Los clericales de Pamplona

Desde el domingo se encuentra en Madrid una numerosa comisión de clericales de Pamplona.

La referida comisión va acompañada del presidente de la junta organizadora de la manifestación que se proyecta celebrar el día dos del próximo mes de Ocfubre.

En la tarde de ayer estuvieron en la presidencia del consejo celebrando una prolongada conferencia con el jefe del gobierno Sr. Canalejas.

Los comisionados le rogaron que influyera cerca del capitan general del Norte para que permita entrar la manifestación en la explanada de la fortaleza con objeto de reunirse.

El presidente del consejo les manifestó que desde luego autorizaba la manifestación, pero que él no entraba en pormenores, pues el señalar hora y lugar en que habían de reunirse era de la competencia de las autoridades.

Los clericales insisten

El señor Canalejas manifestó á los periodistas que el capitán general del Norte había prohibido la reunión de los manifestantes en la explanada de la fortaleza y en la zona minera de Bilbao.

A pesar de tal negativa los clericales insisten diciendo que es una cuestión de honor el que se celebre el citado acto en Bilbao.

El capitán general funda su negativa en la posible alteración de orden público.

Publicación de una hoja

La junta organizadora ha redactado una hoja alentando á los católicos para que el día señalado concurran todos al lugar donde se indique.

Esta citada hoja se censura enérgicamente á los militares.

El referido documento ha sido denunciado á los tribunales militares para que se instruya el oportuno expediente para depurar la responsabilidad que pueda caber contra los firmantes de la misma.

El general Aguilar

Al recibir el señor Canalejas á los periodistas les manifestó que carecen de todo fundamento los rumores que han circulado referentes á que el gobierno esté disgustado con el capitán general Norte.

El gobierno todo está satisfechísimo de la gestión del capitán general de Vizcaya con motivo de la huelga de Bilbao.

En lo referente á la cuestión clerical está demostrando un gran tacto por lo que el gobierno tiene plena confianza en todo cuanto hace.

Expectación

Hay grandísima expectación para conocer el resultado de las diligencias que está practicando el juzgado militar de Bilbao con motivo de la hoja publicada por los elementos católicos de aquella población.

El Mokri en Sevilla

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de que durante el día de aver visitó lo más notable de la población el representante de Muley Hafid.

Hizo grandes elogios de todos los monumentos que visitó y prometió que antes de abandonar España visitaría de nuevo Sevilla.

A Madrid

En el expreso salió para Madrid el Mokri.

En la estación fué despedido por las autoridades.

Una compañía con bandera y música le tributó los honores correspondientes.

Homenaje á La Cierva

En el teatro Romea

Como estaba anunciado ayer tuvo lugar en el teatro Romea de Murcia el homenaje con que los conservadores de aquella provincia han querido testimoniar su adhesión al exministro señor Lacierva.

El acto de entregarle la placa de oro repujada fué solemne.

En la referida placa se contienen las frases que pronunció en su último discurso.

Un banquete

Al banquete que se celebró en honor del Sr. Lacierva asistieron unos 500 comensales.

El teatro presentaba brillante golpe de vista.

Todas las localidades estaban ocupadas y el escenario estaba adornado con exquisito gusto.

Al aparecer en un palco la esposa del festejado se le tributó una cariñosa manifestación de simpatía.

Los discursos

Juició los discursos el exalcalde señor Díaz.

El jefe del partido conseraador de Murcia manifestó que el acto que se estaba realizando era para protestar de las amenazas que el diputado socialista Pablo Iglesias lanzó en el Congreso.

El orador hace luego historia de lo que es el partido conservador y del gran número de adhesiones que se han recib do desde que Maura es su jefe.

D. José Mestre relata la historia política del exministro de la gobernación Sr. La Cierva.

Dijo que cuantas amenazas ha recibido es porque sigue fielmente la política del partido conservador.

Habla Lacierva

Al ponerse en pie el Sr. La Cierva fué muy aplaudido.

Verdaderamente, emocionado—dice el exministro de la Gobernación—os agradezco el homenaje que me habeis tributado.

He aceptado este acto porque en si representa la solidaridad de los buenos sentimientos.

Actos como este alientan á los que afrontan los peligros que pueda correr la patria ante los políticos disolventes que utilizan el arma de la mentira y de la calumnia para combatir á los políticos honrados.

Recuerda la labor que el partido conservador hizo durante el tiempo que estuvo en el poder.

Compara la política de entonces con la que desarrolla el actual gobierno que contemporiza con los enemigos de la patria y de la monarquía.

Dedica un recuerdo al Sr. Maura y dice que gracias á él se debe que España haya recobrado el prestigio ante Europa.

Maldice los atentados cometidos contra el, que son debidos á las predicaciones en los mitins de anarquistas y librepensadores.

Hasta el momento presente—añade el Sr. La Cierva—la providencia nos protege, pues los atentados se frustran.

Dedica un recuerdo al Sr. Besada.

El Sr. La Cierva terminó con vivas al rey, á España y á Maura.

Terminado el acto todos los conservadores le acompañaron hasta su domicilio.

Noticias generales

Mitin contra los consumos

El presidente del consejo dijo al recibir á los periodistas que el mitin celebrado en Granada para protestar del impuesto de los consumos resultó un verdadero fracaso, pues telegramas recibidos del gobernador dan cuenta de que al acto asistieron unas 400 personas.

Mal tiempo

A las ocho de la noche cayó un lijero chubasco.

En la Central de telegrafos dicen que los aparatos funcionan con gran dificultad.

Lo que dice Cobian

El Ministro de Hacienda Sr. Cobian ha dicho que carecen por completo de fundamento las noticias que circulan sobre el haber dado disposiciones para que se haga la recogida de encendedores automáticos.

Manifestó el ministro que el únicamente ha prohibido su fabricación.

Un incidente

El comisario de policía Sr. Marsal se abalanzó sobre un caballero que sacó un encendedor automático para recogérselo.

El caballero propinó al comisario sendas bofetadas.

Acompañado á la delegación allí entregó el caballero una tarjeta el cual resultó ser un diputado ministerial.

En el teatro Apolo

A la salida de los espectadores de este teatro varios agentes los cachearon y recogieron los encendedores.

Aquellos se dirijieron al gobierno civil donde se les fueron devueltos.

En distintos puntos de la población han ocurrido hechos análogos.

Regreso de infantes

Para el día diez del próximo mes son esperados en Madrid los infantes Don Fernando y Doña María Teresa.

Noticias de Bilbao

Telegramas recibidos de Bilbao dan cuenta de que en aquella población se celebró ayer la misa de campaña.

Esta resultó brillantísima.

Luego se celebró la gran parada.

Dichas fuerzas fueron revistadas por el capitán general con su escolta.

El general Aguilar publicó una orden del día elogiando el estado de las tropas.

López Domínguez

El general López Domínguez sigue en el mismo estado de gravedad.

Puede decirse que el general vive artificialmente.

Durante el día de ayer fueron numerosos los que le visitaron.

El rey de Portugal

Telegramas recibidos de Portugal dan cuenta de que el rey Don Manuel se propone visitar en el próximo invierno á varios soberanos.

El primero que visitará será á Jorge V.

Una reunión

El presidente del Estado Mayor Central ha convocado á los que forman parte de la Comisión para una reunión que tendrá lugar esta tarde.

La reunión ha sido convocada para tratar del proyecto del servicio militar obligatorio.

Una desgracia

Al pasar por la calle del Arsenal un individuo llamado Alfredo García tuvo la desgracia de caer y se produjo una herida de consideración en la pierna.

Por varios transeuntes fué trasladado á la Casa de Socorro donde se le practicó la primera cura y luego fué trasladado á su domicilio.

Un incendio

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de que en la estación del ferrocarril de aquella población se declaró un incendio.

Desde los primeros momentos las llamas alcanzaron grandes proporciones.

Al lugar del suceso acudieron los bomberos y las autoridades.

Después de grandes esfuerzos se consiguió que el incendio se localizara.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

El «606»

Nuevas inyecciones

Durante el día de ayer el doctor Baudelac, estuvo de nuevo con las autoridades de Madrid y varios médicos al hospital de San Juan de Dios.

Después de hacer los preparativos necesarios aplicó la inyección á dos enfermos de gravedad.

Enfermos que mejoran

Los enfermos que se les aplicó en los días anteriores el «606» se encuentran muy mejorados.

Mañana algunos de ellos ya podrán levantarse.

El ministro de la gobernación ha dicho que el éxito es completo y que había pedido más tubos para hacer nuevos experimentos pero que hasta á últimos de la semana próxima no los recibirá.

Noticias del extranjero

Del extranjero se reciben telegramas dando cuenta de que todos cuantos experimentos se han hecho en los distintos hospitales todos han dado el mayor éxito.

De la Bolsa

Madrid 26 á las 18'00

Interior contado	85'10
Interior fin de mes.	85'15
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 pS.	1 0'07
Amortizable nuevo.	00'00
Banco de España	447'00
Compañía Tabacalera.	350'00
Francos.	7'00
Libras.	27'00
Exterior	96'10

EL CÓLERA

La epidemia del cólera no decrece.

Ayer por la mañana el Sr. Canalejas manifestó que había recrudecido el cólera en Nápoles y esto añadió preocupa al Gobierno hondamente, no sólo por el temor de que la epidemia se propague á España, sino por la conducta del Gobierno italiano.

Con arreglo al convenio de Paris para declarar sucias las procedencias de un país, el Gobierno ha de declarar la epidemia y el Gobierno italiano se obstina en negar que haya cólera en Italia y nuestro cónsul, en Nápoles nos envia hoy datos verdaderamente intranquilizadores.

La epidemia, que tendía á descender, ha hecho una explosión en las últimas 24 horas, siendo numerosas las invasiones. Son ya 80 los muertos.

De Roma tiene noticia el Gobierno de un caso sospechoso.

Una mejora

El gobernador civil D. Agustín de la Serna deseando facilitar todos los medios de información á los representantes de la prensa que acuden diariamente á aquel centro, ha dispuesto que sea habilitado su ante despacho para los periodistas.

En esta habitación se ha colocado una amplia mesa con papel, tinta y periódicos locales y del continente.

Además se han colocado dos sofas, dos sillones y varias sillas.

Mucho agradecemos al Sr. La Serna las atenciones que tiene para con nosotros.

Carnet Social

Viajeros

Esta mañana han llegado á bordo del vapor «Balear» procedentes de Barcelona D. Argunio de Lama, D. Juan Aguiló, D. José Casals, D. Antonio Real, don José Ribas, D. Juan Reynés, D. Jaime Piña, D. Gustavo Facotod, D. Manuel Gomila y otros.

*

A bordo del vapor «Miramar» salieron ayer tarde para Barcelona Don Jaime Prats, D. Antonio Morell, doña Juana Picornell, D. José Quint, D. Salvador Morell, D. Miguel Ferrando, D. Bartolomé Obrador, D. Cesar García, D. Julián Udaetas, D. Emilio González y señora, D. Antonio Fàbregas y D. Pedro de Barcoechea y otros.

Boda

En la ciudad de Sóller contrajeron matrimonio en el dia de ayer, el joven comerciante de aquella localidad D. Juan Oliver Oliver y la simpática señorita doña Antonia Colóm Pizá.

El vicario Sr. Oliver bendijo la unión y fueron testigos de la misma por parte del novio D. Francisco Oliver y D. Juan Valcaneras y por la de la novia D. Antonio Marroig y D. José Frontera.

Personales

D. Juan Cipriano, D. Gabriel Enseñat y D. Jaime Ferragut, han sido nombrados marineros celadores de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón y de la de Palma D. Francisco Marí y D. Vicente Vera.

Los de igual empleo de esta ciudad D. Pedro A. Clar y D. Bartolomé Simó, han sido declarados cesantes.

*

Esta mañana ha llegado procedente de Madrid y Barcelona, nuestro amigo don Francisco de Semir.

Necrología

La madre política de nuestro amigo el médico D. Enrique Cervera, doña Filomena Izaguirre, viuda de Antich, ha dejado de existir.

Nuestro sentido pésame al amigo y á su distinguida familia.

*

En Felanitx ha bajado al sepulcro el distinguido comerciante y vocal de la Junta de Gobierno del Banco de aquella población, D. Nicolás Forteza Fuster.

Dicho señor era muy considerado en aquella localidad.

A su familia hacemos testimonio de nuestro sentimiento por tan sensible é irreparable pérdida.

Reunión de zapateros

Ayer á las ocho y media de la noche fuvo lugar en el «Centro de la Unión Republicana» la reunión de los zapateros que forman la Sociedad «La Igualdad».

Presidió el acto el compañero Jaime Bauzá.

Después de una amplia discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que esta mañana presentaran al patrono D. Jaime Ros Juliá una nota de precios conforme tiene estipulado en el contrato que firmó y que actualmente no lo cumple.

Esta proposición fué aprobada por mayoria de votos.

2.º Quedó aprobado también reunirse el próximo miércoles á las ocho de la noche para darles cuenta de las gestiones realizadas.

3.º En caso que el referido patrono no cumpla las citadas proposiciones se le declarará acto seguido la huelga.

4.º Se nombró una comisión formada por Vicente Paul, Tomás Rosselló y Jaime Bauzá.

La reunión terminó á las once y diez minutos, habiendo concurrido unas 200 personas.

Como delegado de la autoridad asistió el vigilante D. Gabriel Capellá.

Un robo

Ayer á las cuatro y media de la tarde se cometió en la calle 12, número cincuenta de la referida calle un robo de 14 pesetas.

En dicho piso vive Francisco Terrasa, el cual puso el hecho en conocimiento de la policía.

Esta tan pronto tuvo conocimiento del hecho practicó toda clase de diligencias para descubrir al autor ó autores del robo.

Hablando con el Dr. Aris

El famoso invento del Dr. Ehrlich, el imponderable «606», está á la orden del día. No se habla de otra cosa.

Ayer por la tarde se nos deparó una ocasión propicia de conversar algún rato con nuestro querido amigo el Dr. Aris que desde los primeros momentos mostró su entusiasmo por el invento.

El Dr. Aris nos manifestó que hoy la Comisión Provincial aprobaría el acuerdo de que el médico Sr. Frontera y él pasarán á Frank Furt-am-Mein para estudiar la aplicación del «606.»

«Me propongo—nos dijo—salir esta tarde para Barcelona, desde donde me dirigiré á Paris. En la capital de Francia me uniré á mi compañero de comisión y juntos nos trasladaremos á Alemania. He resuelto que en este viaje me acompañe mi ayudante, el señor Borel.

»No me cabe duda de que la fórmula «606» es un gran adelanto para la curación de la avariosis, pero hay que ir con algun tiento para no incurrir en exageraciones.

»Dicha fórmula, como su mismo inventor ha manifestado, no cura al enfermo en una sola sesión.

»Además habrá naturalezas físicas á las que no será ni hasta posible su aplicación, como á los niños, á los enfermos del corazón... Es indudable que se ha hecho un gran descubrimiento.

»Tengo vivísimos deseos de llegar á Alemania para consagrarme al estudio de tan importantísimo asunto.»

No deseamos al Dr. Aris sino que de tal viaje saque para el bien general todo aquel provecho que cabe esperar de su inteligencia y de su amor á la ciencia, que tiene bien demostradas.

De Teatros

Lírico

La consumada violinista Cristeta Goñi es una simpática artista, que, aunque ya en otras ocasiones ha sido admirada por el público palmesano, siempre por su talento y por su verdadera habilidad en el difícil arte que practica, será bien recibida y oída con gusto. Por tal motivo conquistó ayer un sin número de aplausos.

Balear

El coliseo del Ensanche apuntó anoche un nuevo éxito.

En las sesiones de ayer hizo su debut la coupletista y bailarina «Bella Overlinda» y á fé que bien merecido tiene el título de «Bella», pues es una mujer de cuetpo escultural y rostro hermoso.

Con su sola presencia, conquistóse desde el primer momento el favor del público allí congregado, favor y éxito que más tarde fué en «crescendo» cuando el público pudo convencerse por su trabajo, de que al par que belleza, reunía la debutante la gracia y la escuela en el canto que hacen de ella una de las coupletistas de primera línea.

La empresa del Balear ha hecho con ella una buena adquisición.

Protectora

En este simpático teatrito continua la serie de funciones de «cine», logrando verse sumamente concurrido por la limpidez y variedad de las películas que ofrece al público.

La empresa ciertamente no escatima tampoco medio alguno de corresponder al favor que el público la dispensa.

Gacetillas

El agente del Lloyd Italiano en Palma nos participa la llegada del rápido vapor «Princesa Mafalda» á Buenos Aires, habiendo empleado en la travesía desde Barcelona á dicho punto trece días y medio, pues salió el 9 del que rije y llegó el 23 del mismo.

Comunican de Cádiz haberse recibido ordenes del Ministerio de Marina para que la escuadra de Instrucción española emprenda un viaje á Mahón. La escuadra partirá de Cádiz el próximo sábado, pasando á Valencia el día 15 de Octubre en donde permanecerá durante la estancia de los Reyes en aquella capital.

Hoy á las 11 y con objeto de efectuar un paseo militar y dedicarse al propio tiempo á practicar ejercicios en orden abierto, ha salido para el vecino caserío de Génova, la fuerza del Regimiento de Palma núm. 61, formando una Compañía en pié de Guerra, al mando del Capitán D. Juan Roca Rayó primer teniente D. Agustín Claro y segundos (E. R.) D. Gabriel Flaquer y don Guillermo Batle.

Es esperado en nuestro puerto el crucero alemán «Herta», escuela de guardias marinas. Pasado mañana jueves zarpará este buqúe de Barcelona, siendo probable que el viernes llegue al puerto de Palma.

Ha tomado posesión del cargo de comandante de Marina de Menorca don Manuel Pasquín Reinosa.

La «Gaceta» de ayer mañana publica el anuncio de haberse presentado casos de peste bubódica en la ciudad de Casablanca, Marruecos.

No necesitamos excitar el celo de nuestras autoridades á las que vemos preocupadas en la campaña higiénica.

La aparición de la peste bubónica en Casablanca es una complicación más grave, cuyas consecuencias debemos temer.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 Á 10 Y MILAGRO, 1 Á 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones

PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflación de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

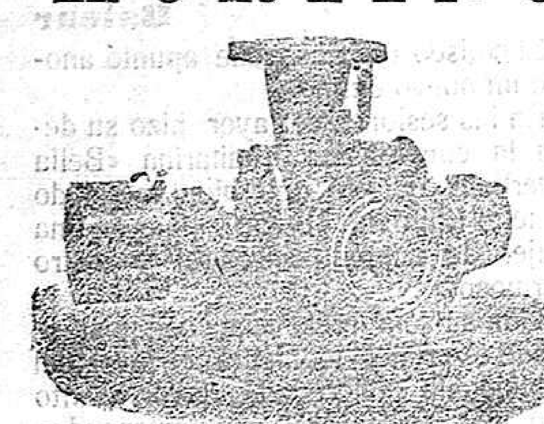
Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Sociedad Anónima Española

KÖRTING—BARCELONA

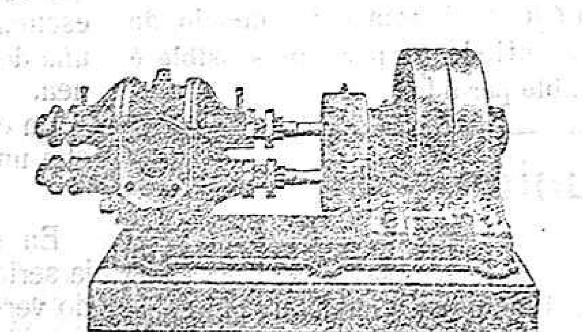


Bombas centrífugas de los últimos modelos Bombas rotativas. Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-alctorias etc. etc.

MOTORES Á GAS sistema KÖRTING



Calefacciones Körting, Secaderas, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de Hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.
Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen.

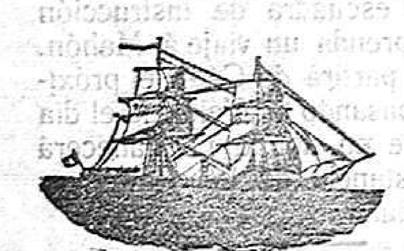
Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rapidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

S. EN C. DE CADIZ

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Octubre el vapor español,

VALBANERA

Admite carga y pasage para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Saldrá de Barcelona el día 5 de Octubre para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Matanzas el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasage para dichos puntos.

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 20 de Octubre el gran vapor,

PIO IX

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los dias 16-17 y 19 del actual.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Sífilis
Venéreo
Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vias génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 5'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer dia.

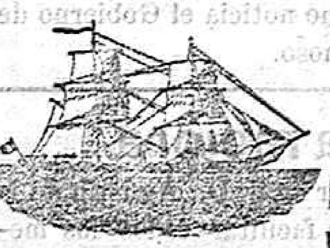
Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II n.º 21.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

Dr PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.



LLOID SABAUDO

El día 25 de Sepbre. saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14 000 toneladas, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Octubre saldrá para el mismo punto el vapor,

PRINCIPE DI PIAMONTE

y el día 20 Octubre

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle Mar, 49, 1.º

En la IMPRENTA ✻ ✻ ✻ ✻ ✻

S. PEDRO NOLASCO, 7

✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación



En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

VENÈREO, SÍFILIS, ANEMIA



Busto y Nombre Registrados

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 ptas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente o crónica, gota militar flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etcétera, se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO-Masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro, 30, bajos.*—BARCELONA

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

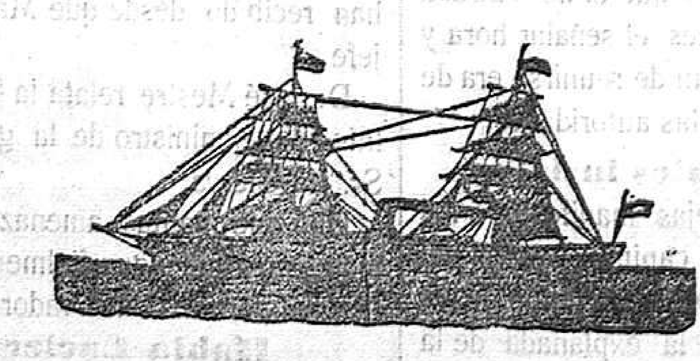
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA 9 Sbre.	MENDOZA 15 Octubre.
FLORIDA 25 id.	PRINCESA MAFALDA 28 id
INDIANA 2 Octubre.	VIRGINIA 9 Noviembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª clase etc. dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).